

CONVOCATORIA 2026

UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Manual acceso a VEAJA para rellenar:

Anexo I Solicitud

**Anexo II Ampliación Información
(Guía de Formulación)**

**Anexo II Ampliación Información
(bis)**

RESUMEN DE PASOS:

1 ACCESO A VEAJA

2 ANEXO I SOLICITUD (Y FINALIZAR)

3 ANEXO II AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN (Y FINALIZAR)

4 ANEXOS II AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN (BIS) (Y FINALIZAR)

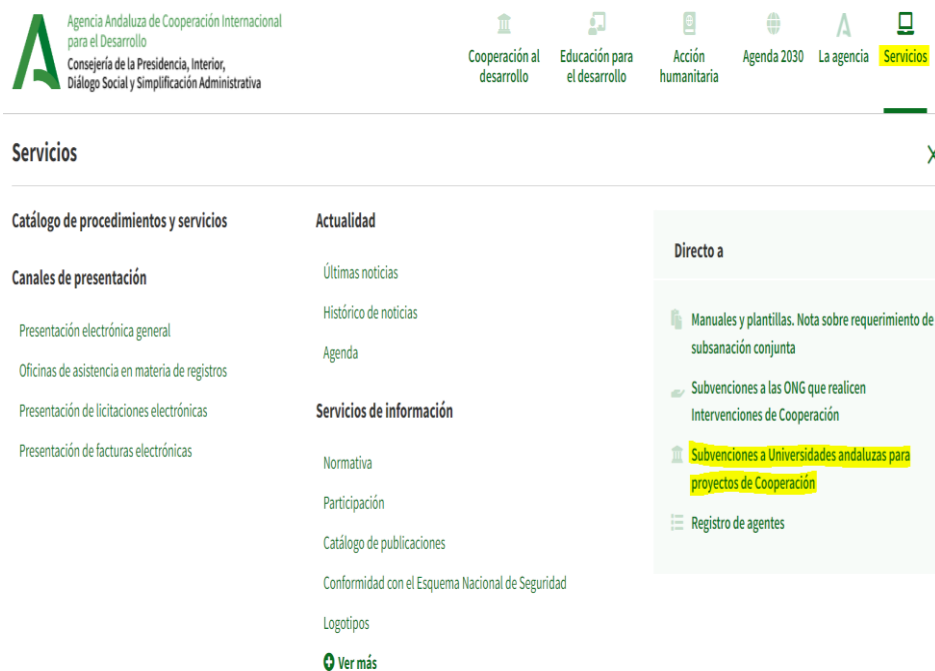
5 SELECCIONAR Y AGREGAR DOCUMENTACIÓN

6 FIRMAR Y PRESENTAR

1. ACCESO A VEAJA

La documentación relativa a la convocatoria está disponible en el sitio web de la AACID:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/aacid.html>



The screenshot shows the website of the Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). The header includes the AACID logo and navigation links: Cooperación al desarrollo, Educación para el desarrollo, Acción humanitaria, Agenda 2030, La agencia, and Servicios (highlighted). The 'Servicios' menu is open, displaying a grid of links. The 'Canales de presentación' column lists: Presentación electrónica general, Oficinas de asistencia en materia de registros, Presentación de licitaciones electrónicas, and Presentación de facturas electrónicas. The 'Actualidad' column lists: Últimas noticias, Histórico de noticias, and Agenda. The 'Servicios de información' column lists: Normativa, Participación, Catálogo de publicaciones, Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, Logotipos, and a 'Ver más' link. The 'Directo a' column lists: Manuales y plantillas, Nota sobre requerimiento de subsanación conjunta, Subvenciones a las ONG que realicen Intervenciones de Cooperación, Subvenciones a Universidades andaluzas para proyectos de Cooperación (highlighted), and Registro de agentes.

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Cooperación al desarrollo Educación para el desarrollo Acción humanitaria Agenda 2030 La agencia **Servicios**

Servicios X

Catálogo de procedimientos y servicios

Canales de presentación

- Presentación electrónica general
- Oficinas de asistencia en materia de registros
- Presentación de licitaciones electrónicas
- Presentación de facturas electrónicas

Actualidad

- Últimas noticias
- Histórico de noticias
- Agenda

Servicios de información

- Normativa
- Participación
- Catálogo de publicaciones
- Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad
- Logotipos
- Ver más

Directo a

- Manuales y plantillas. Nota sobre requerimiento de subsanación conjunta
- Subvenciones a las ONG que realicen Intervenciones de Cooperación
- Subvenciones a Universidades andaluzas para proyectos de Cooperación**
- Registro de agentes

Subvenciones a las Universidades de Andalucía que realicen proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Información general

Título formal:	Subvenciones a las Universidades de Andalucía que realicen proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Código:	22522
Organismo:	Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Destinatarios:	Asociaciones y organizaciones Administraciones
Concurrencia:	Competitiva
Fecha de creación:	31/08/2020

Descripción

Índice

1. Información general
2. Cómo realizar el trámite
3. Cuándo realizar el trámite
4. Normativa
5. Información adicional
6. Estado del procedimiento
7. Consulta el estado de tramitación de tu expediente
8. Información sobre el tratamiento de datos personales
9. Novedades

Se puede acceder a la Ventanilla electrónica de la administración de la Junta de Andalucía (VEAJA) en el siguiente enlace:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>

Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.

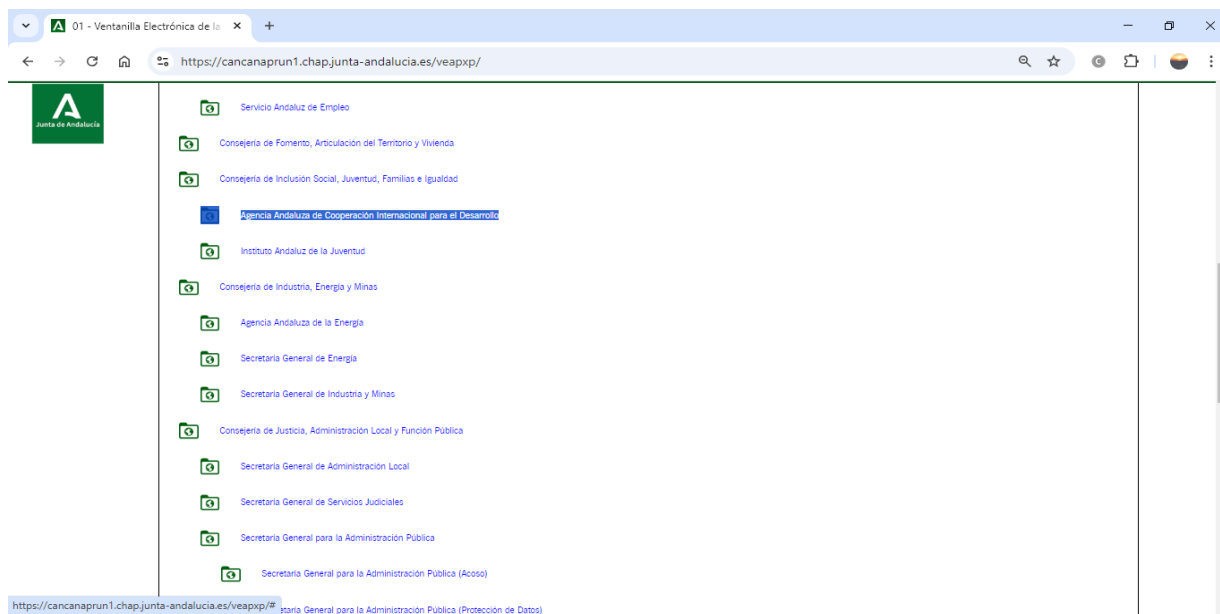
PRESENTACIONES GENERALES

 [Presentación electrónica general](#) 

ACCEDA A LOS TRÁMITES DE UNO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS

-  [Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural](#)
-  [Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera](#)
-  [Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos](#)
-  [Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía](#)
-  [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#)

Una vez ahí, se busca Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, selecciona Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).



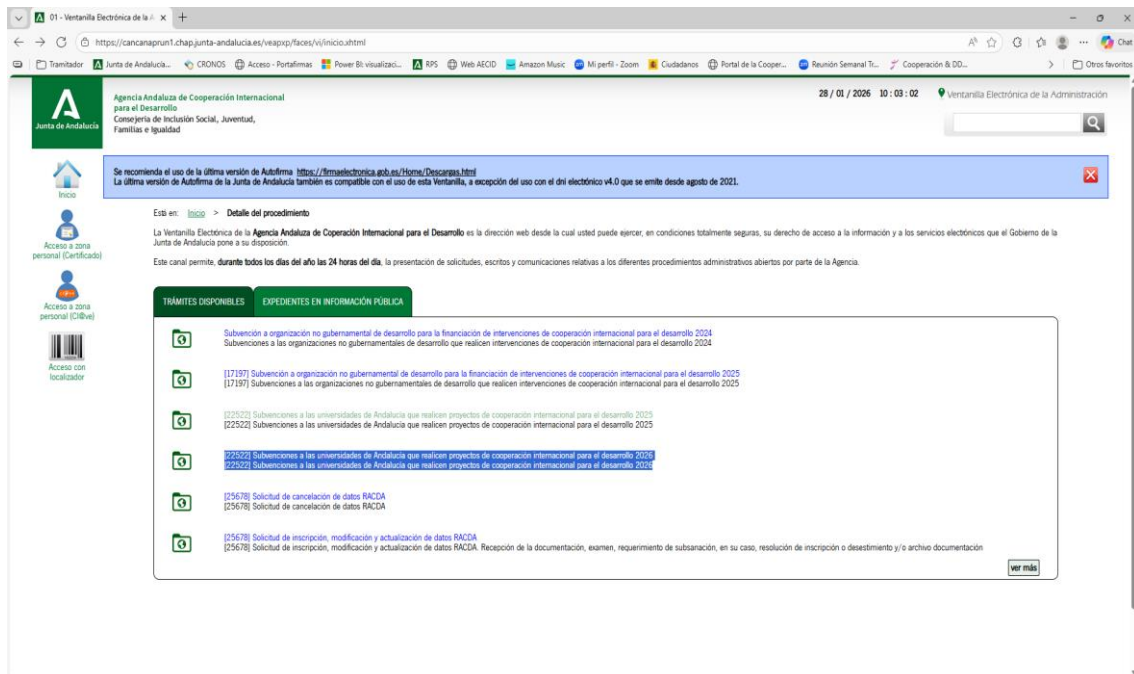
01 - Ventanilla Electrónica de la Administración

<https://cancanaprun1.chap.junta-andalucia.es/veapxp/>

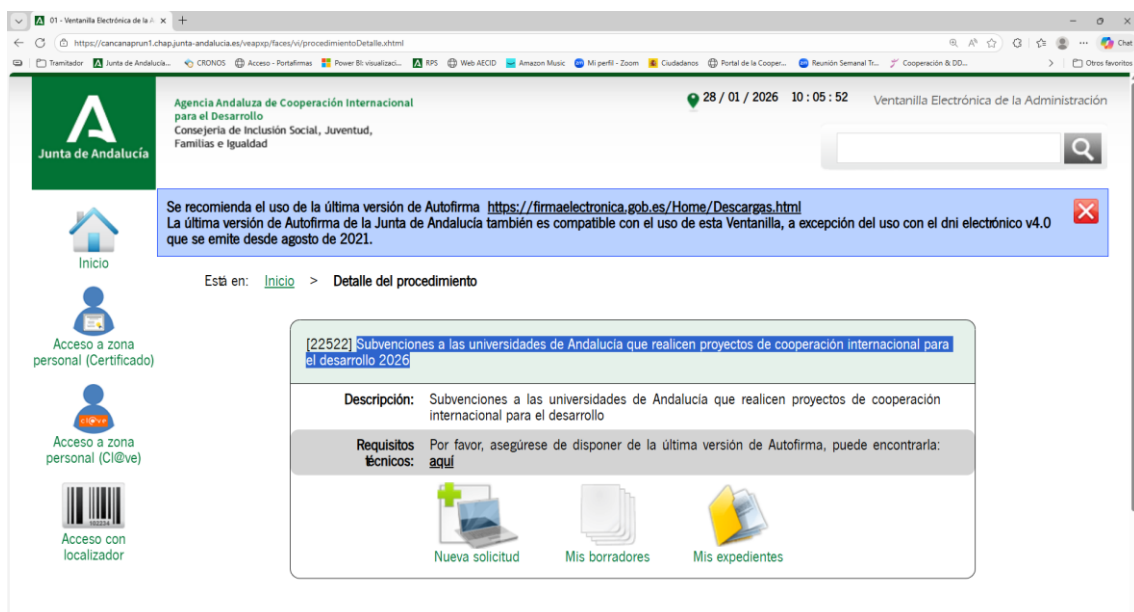
-  [Servicio Andaluz de Empleo](#)
-  [Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda](#)
-  [Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad](#)
-  [Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo](#)
-  [Instituto Andaluz de la Juventud](#)
-  [Consejería de Industria, Energía y Minas](#)
-  [Agencia Andaluza de la Energía](#)
-  [Secretaría General de Energía](#)
-  [Secretaría General de Industria y Minas](#)
-  [Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública](#)
-  [Secretaría General de Administración Local](#)
-  [Secretaría General de Servicios Judiciales](#)
-  [Secretaría General para la Administración Pública](#)
-  [Secretaría General para la Administración Pública \(Acoso\)](#)

<https://cancanaprun1.chap.junta-andalucia.es/veapxp/#> Secretaría General para la Administración Pública (Protección de Datos)

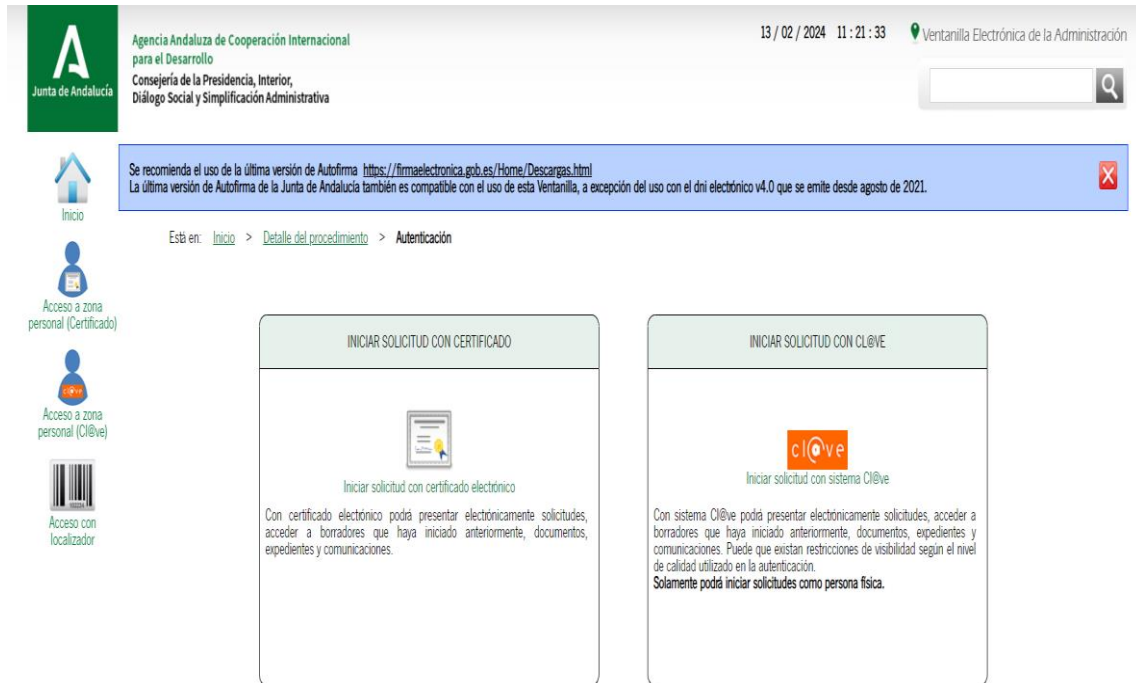
Seguidamente se selecciona el trámite que se desea realizar. En este caso “**Subvención a las universidades de Andalucía que realicen proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2026**”.



Aparece la siguiente pantalla, donde se debe hacer clic en **nueva solicitud**.



Posteriormente, para iniciar la solicitud, hay que seleccionar “**iniciar solicitud con certificado**”.



Se puede acceder con tres perfiles diferenciados:

- **Colaborador. Persona física.** Este perfil permite introducir el proyecto, pero **NO** firmarlo ni presentarlo. Para ello, es necesario contar con certificado de representante legal o de entidad solicitante.
- **Representante legal. Persona física.** Este perfil permite introducir el proyecto, firmarlo y presentarlo.
- **Entidad solicitante. Persona jurídica.** Este perfil permite introducir el proyecto, firmarlo y presentarlo.

¡Sólo los perfiles de representante legal o entidad solicitante permiten firmar la solicitud y presentarla!

La primera vez que acceda con el certificado de persona física al Anexo I, el sistema le pedirá que indique si la solicitud la hace en calidad de representante legal o colaborador. La elección que aquí haga no podrá ser modificada posteriormente.

Aunque el sistema permite la posibilidad de disponer para cada solicitud de una persona representante legal y dos colaboradoras, no se puede introducir información en un proyecto más de un perfil de forma simultánea.

Inmediatamente aparecerá la siguiente página, donde se indica el número de borrador de la solicitud.

Para completar la presentación telemática de la solicitud debe cumplimentar toda la información obligatoria, y aportar cualquier otra documentación que considere oportuna. La entrega de la solicitud requiere la firma de la documentación y su posterior presentación en registro, empleando para ello las opciones disponibles en VEAJA.

Cuando acceda a VEAJA podrá acceder a los borradores con los que esté vinculado.

2. ANEXO I SOLICITUD (Y FINALIZAR)

Se debe comenzar haciendo clic en el icono “iniciar” Anexo I Solicitud.



Se abrirá el formulario **Anexo I Solicitud**, que deberá ser cumplimentado en todos sus puntos.

IMPORTANTE, para que posteriormente el presupuesto global esté correctamente configurado, en el Anexo I Solicitud se deberá introducir, en el apartado 5, si lo contemplase el proyecto, información relativa a las entidades que podrían tener función de **cofinanciadora**:

- Universidad/es contraparte/s o centro de enseñanza superior
- Agente Andaluz de Cooperación
- Entidad contraparte sin ánimo de lucro en el país/es dónde se desarrolle el proyecto
- Otras entidades con participación significativa en el proyecto...

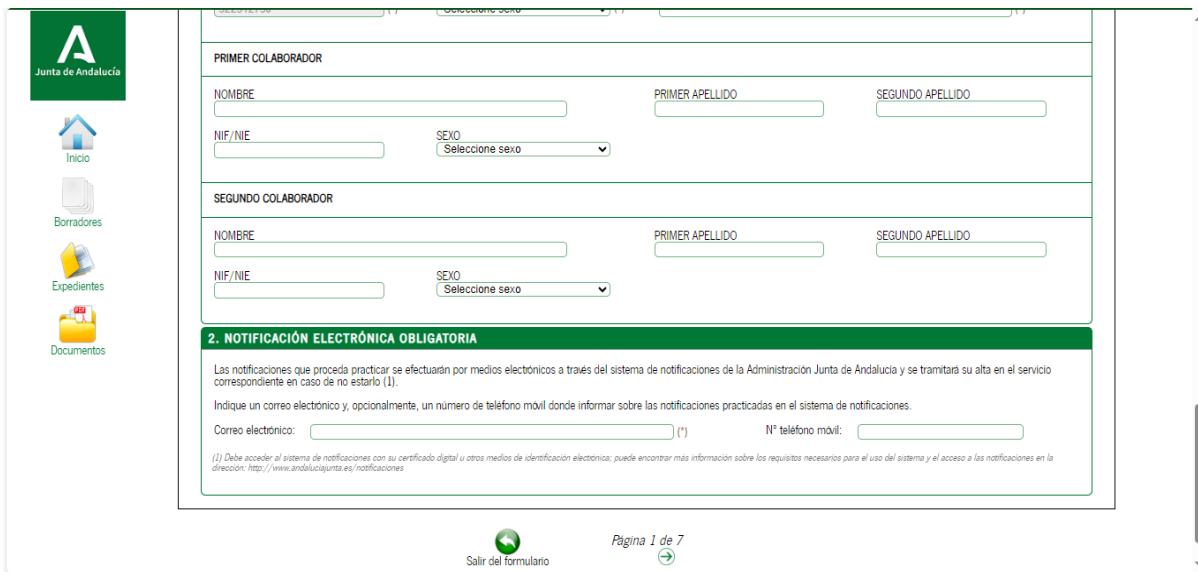
IMPORTANTE: Hasta que no conozca con seguridad las entidades que van a ser cofinanciadoras (y el importe de su cofinanciación), no se podrá cumplimentar la solicitud, ya que esta información no se puede modificar posteriormente. En caso de cambio, habría que hacer una nueva solicitud.

En la primera página, se pedirá información sobre la finalidad del proyecto, debiendo elegir entre una de las cuatro tipologías de proyectos financiados: Cooperación Universitaria para el desarrollo, Investigación o Innovación aplicada al Desarrollo, Educación para el desarrollo y Formación y Estudios para el desarrollo.



En función de con qué rol acceda al sistema (Universidad solicitante, representante legal o colaborador) algunos campos del formulario aparecerán ya cumplimentados. Se deben rellenar el resto de los datos requeridos.

En esa misma página, si se desea, se podrán introducir datos de hasta dos colaboradores: personas que pueden introducir datos en el proyecto, pero que no firman ni presentan.



Junta de Andalucía

Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

PRIMER COLABORADOR

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NIF/NIE SEXO

SEGUNDO COLABORADOR

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NIF/NIE SEXO

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: (*) Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

Salir del formulario

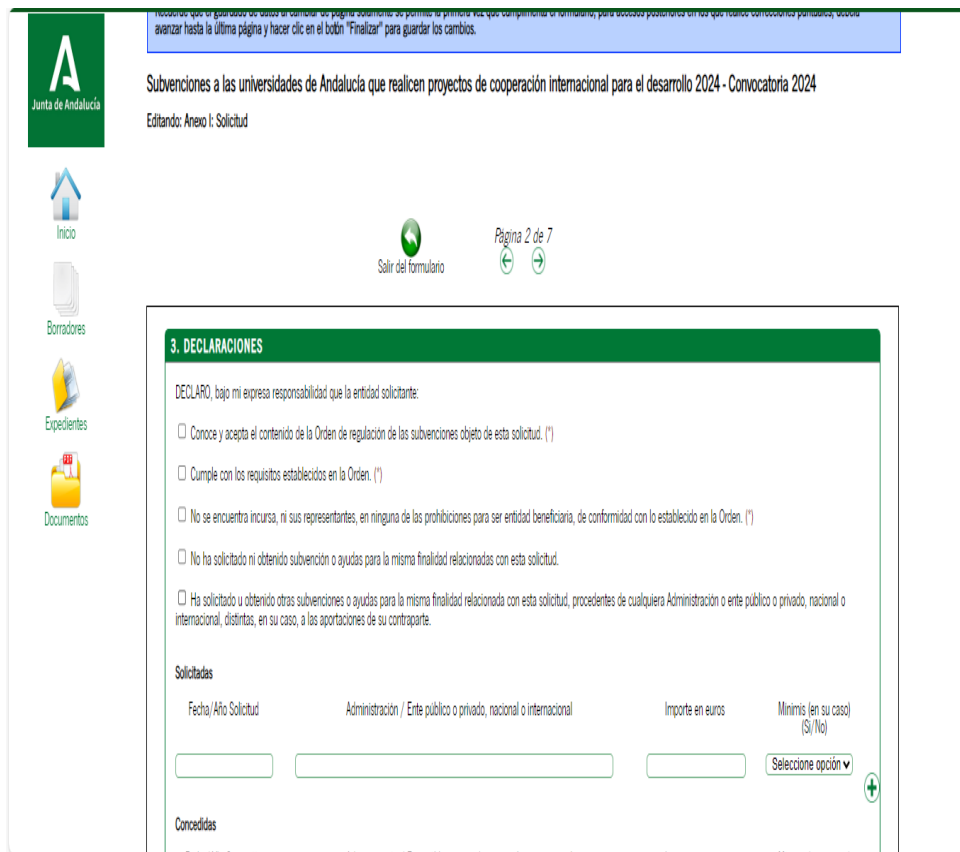
Página 1 de 7

Para pasar de página, se deberá hacer clic en la flecha de la derecha. En caso de que haya algún dato sin rellenar o que haya algún error, la aplicación avisará y no dejará pasar a la página siguiente.

ATENCIÓN. Hasta que no se haya llegado a la última página y se haya finalizado el Anexo I Solicitud, no quedarán los datos guardados. No se guarda parcialmente. Con posterioridad podrá acceder a este anexo para modificar datos, excepto los relativos a lo indicado como IMPORTANTE en el apartado 5 (entidades cofinanciadoras). En caso de volver a entrar sólo se guardarán los cambios si se vuelve a finalizar el formulario.

PÁGINA 2

En esta página aparecen las declaraciones responsables que debe rellenar e información relativa a otras solicitudes de cofinanciación. El sistema le irá avisando sobre cómo se configura este apartado en función de la información introducida.



Recuerde que la guardado de datos de esta página solamente le permite la primera vez que cumplimentará el formulario; para sucesivas podrá hacerlo en las que realice modificaciones parciales, podrá avanzar hasta la última página y hacer clic en el botón "Finalizar" para guardar los cambios.

Subvenciones a las universidades de Andalucía que realicen proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2024 - Convocatoria 2024

Editando: Anexo I: Solicitud

Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

Salir del formulario

Página 2 de 7

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que la entidad solicitante:

- ☐ Conoce y acepta el contenido de la Orden de regulación de las subvenciones objeto de esta solicitud. (*)
- ☐ Cumple con los requisitos establecidos en la Orden. (*)
- ☐ No se encuentra incurso, ni sus representantes, en ninguna de las prohibiciones para ser entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden. (*)
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvención o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Ha solicitado u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualquiera Administración o ente público o privado, nacional o internacional, distintas, en su caso, a las aportaciones de su contraparte.

Solicitudes			
Fecha/Año Solicitud	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe en euros	Minimis (en su caso) (Si/No)
			Seleccione opción ▼

Concedidas

PÁGINA 3

En el punto 4.1 hay que marcar y activar la documentación que se adjunta en función de la tipología de proyecto.

Aunque el sistema le informará de las casillas obligatorias, recuerde que, para todos los proyectos **será obligatorio marcar las casillas relativas al Anexo II Ampliación de información para proyecto** (que es el siguiente que se cumplimentará y que atiende al documento de formulación, matriz y presupuesto), **presupuesto desglosado y cronograma**.

Recuerde que el Anexo II es una ampliación de la información que conforma la Solicitud, de forma que aparecerá como una de las informaciones obligatorias a adjuntar, pero realmente es un formulario que debe cumplimentar en VEAJA.



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

4. DOCUMENTACIÓN

4.1. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. Original o copia compulsada (art. 21.1 Orden de 24 julio 2020 Bases reguladoras Universidades)

Proyectos Cooperación Universitaria para el Desarrollo

- Documento Marco de colaboración existente y firmado con Universidad contraparte Universidades contrapartes o centro de enseñanza superior, de carácter público.

Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la Cooperación Internacional para el Desarrollo

- Documentación acreditativa de que la contraparte o contrapartes están legalmente constituidas o inscritas como entidades nacionales en los correspondientes Registros oficiales del país en el que se desarrolle el proyecto, salvo que se trate de una Administración Pública en cuyo caso no sería necesario.
- Manifestación por escrito de la contraparte o contrapartes de haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como de sus responsabilidades específicas en la ejecución de la misma.
- Convenio con el agente andaluz de cooperación que actuó como entidad colaboradora.
- Manifestación por escrito del agente andaluz de cooperación de haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como de sus responsabilidades específicas en la aplicación de la investigación o innovación.
- Declaración jurada del agente andaluz de cooperación de su experiencia en la zona y en el sector de intervención que actuó como entidad colaboradora.
- Documentación acreditativa de que la persona coordinadora del proyecto esté en posesión del título de doctor/doctora y, en su caso, documentación del grupo de investigación al que pertenece.

Para todos los proyectos

- ☐ Anexo II de ampliación de información para proyectos de universidades a desarrollar en Andalucía o en países priorizados de la cooperación andaluza (*)
- ☐ Acuerdos expresos de financiación de la contraparte, socios locales, públicos o privados u otra organizaciones colaboradoras en el país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto.
- ☐ Documentación acreditativa de la concesión de financiación de las administraciones o instituciones públicas o privadas cofinanciadoras del proyecto distintas a las provenientes del país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto.
- ☐ Documentos que acrediten la propiedad del terreno y su disponibilidad para que se realice la rehabilitación de inmuebles que contemple el proyecto, aportando para ello, documento público de la propiedad, así como certificado de la propiedad sobre la disponibilidad del terreno o edificación para los fines del proyecto. No obstante, si la propiedad del terreno o inmueble fuera una administración pública o una entidad comunal solo se requerirá la acreditación de la disponibilidad de los mismos con un certificado de la autoridad en la zona.
- ☐ Documentación acreditativa de los gastos de identificación y formulación y el documento resultante de la identificación que se contiene en el apartado 11 del artículo 12.1.
- ☐ Documento de acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la entidad beneficiaria o compromiso de suscripción y entrega del acuerdo.
- ☐ Presupuesto desglosado. (*)
- ☐ Cronograma. (*)
- ☐ Cartas de apoyo y/o cartas de compromiso.
- ☐ Autorizaciones.

Seguidamente, podrá indicar qué documentos se encuentran en poder de la administración de la Junta de Andalucía o de otras administraciones, en caso de querer ejercer el derecho a no presentarlos si ya lo ha hecho antes.



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

4.2. DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren (1):

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó

(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años

4.3. DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó



Salir del formulario

Página 3 de 7

← →

 Contacto

 Preguntas frecuentes

 Mapa web

 Ayuda

 Declaración de accesibilidad

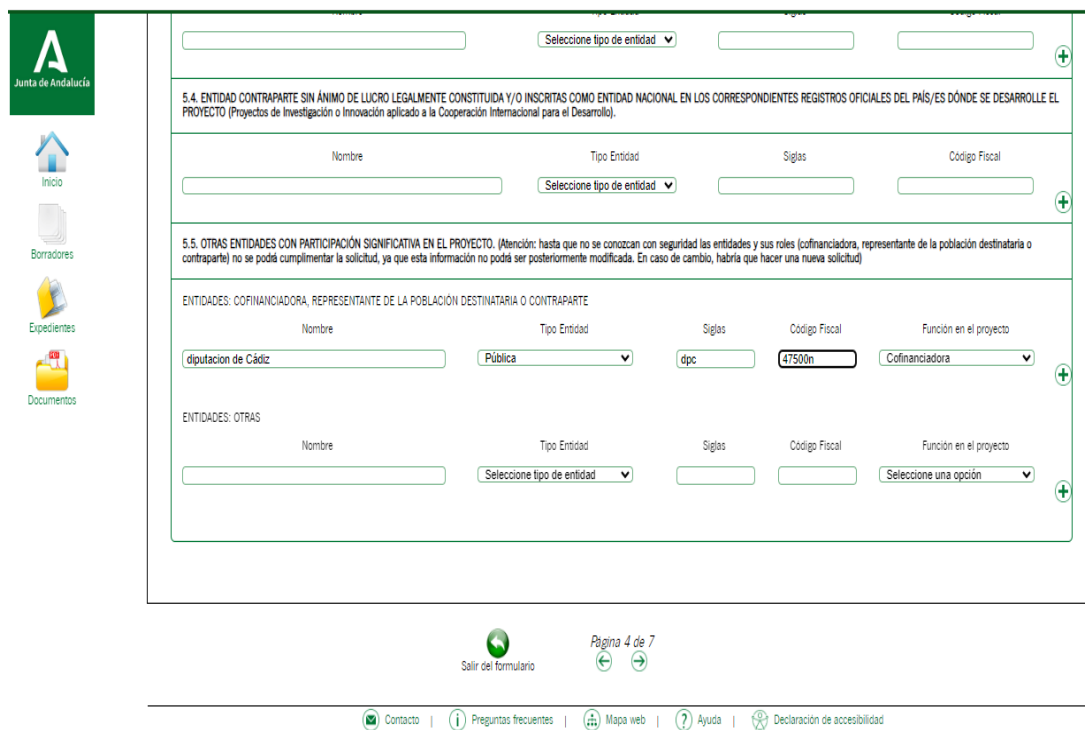
PÁGINA 4

En el punto 5, en función de la tipología de proyecto, se deberán aportar datos generales de la intervención.

En caso de querer introducir más entidades hay que hacer clic en el **icono +**.

Atención: hasta que no se conozcan con seguridad las entidades y sus roles (cofinanciadora, representante de la población destinataria o contraparte) no se podrá cumplimentar la solicitud, ya que esta información no podrá ser posteriormente modificada. En caso de cambio, habría que hacer una nueva solicitud. No es posible modificar estos apartados una vez finalizado este anexo.

De cara al presupuesto global, hay que ser especialmente cuidadoso en estos puntos, señalando claramente las entidades que van a aportar fondos.



Junta de Andalucía

Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

Seleccione tipo de entidad

5.4. ENTIDAD CONTRAPARTE SIN ÁNIMO DE LUCRO LEGALMENTE CONSTITUIDA Y/O INSCRITAS COMO ENTIDAD NACIONAL EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS OFICIALES DEL PAÍS/ES DÓNDE SE DESARROLLE EL PROYECTO (Proyectos de Investigación o Innovación aplicado a la Cooperación Internacional para el Desarrollo).

Nombre Tipo Entidad Siglas Código Fiscal

Seleccione tipo de entidad

5.5. OTRAS ENTIDADES CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL PROYECTO. (Atención: hasta que no se conozcan con seguridad las entidades y sus roles (cofinanciadora, representante de la población destinataria o contraparte) no se podrá cumplimentar la solicitud, ya que esta información no podrá ser posteriormente modificada. En caso de cambio, habría que hacer una nueva solicitud)

ENTIDADES: COFINANCIADORA, REPRESENTANTE DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA O CONTRAPARTE

Nombre Tipo Entidad Siglas Código Fiscal Función en el proyecto

diputacion de Cádiz Pública dpc 47500n Cofinanciadora

ENTIDADES: OTRAS

Nombre Tipo Entidad Siglas Código Fiscal Función en el proyecto

Seleccione tipo de entidad

Seleccione una opción

Salir del formulario

Página 4 de 7

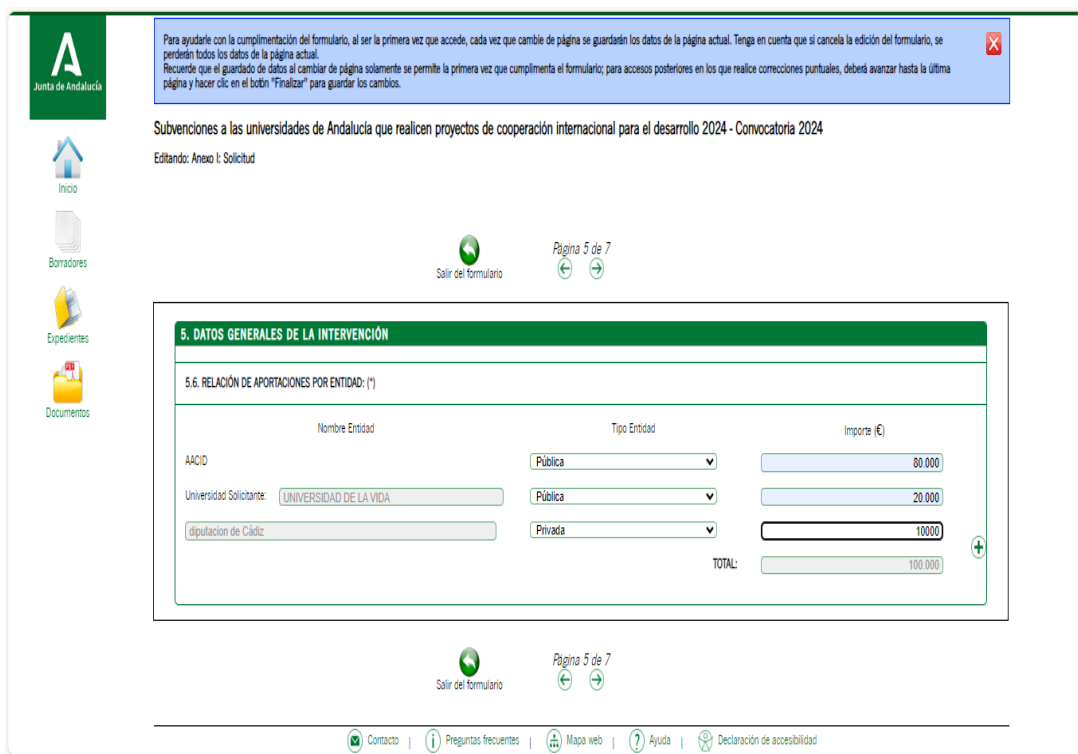
Contacto | Preguntas frecuentes | Mapa web | Ayuda | Declaración de accesibilidad

PÁGINA 5

Se introducirán las aportaciones de cada entidad al proyecto.

Recuerde que el Anexo I debe coincidir con el Anexo II en sus informaciones presupuestarias para que el Anexo II permita finalizar el primer borrador.

Toda la información numérica debe introducirse sin decimales. En el caso de introducir algunos decimales el sistema los eliminará automáticamente.



Para ayudarle con la cumplimentación del formulario, al ser la primera vez que accede, cada vez que cambie de página se guardarán los datos de la página actual. Tenga en cuenta que si cancela la edición del formulario, se perderán todos los datos de la página actual. Recuerde que el guardado de datos al cambiar de página solamente se permite la primera vez que cumplimenta el formulario; para accesos posteriores en los que realice correcciones puntuales, deberá avanzar hasta la última página y hacer clic en el botón "Finalizar" para guardar los cambios.

Subvenciones a las universidades de Andalucía que realicen proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2024 - Convocatoria 2024

Editando: Anexo I: Solicitud

Página 5 de 7

Salir del formulario

5. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

5.6. RELACIÓN DE APORTACIONES POR ENTIDAD: (*)

Nombre Entidad	Tipo Entidad	Importe (€)
AACID	Pública	80.000
Universidad Solicitante: UNIVERSIDAD DE LA VIDA	Pública	20.000
diputación de Cádiz	Privada	10000
TOTAL:		100.000

Página 5 de 7

Salir del formulario

Contacto | Preguntas frecuentes | Mapa web | Ayuda | Declaración de accesibilidad

PÁGINA 6

En esta página únicamente hay que introducir el nombre de la ciudad desde la que se quiere firmar la solicitud.

La cantidad a la que asciende la solicitud de fondos a la AACID se precarga con el valor introducido en la página 5.

Está en: Inicio > Borradores > Detalle del borrador > Edición del formulario

Para ayudarle con la cumplimentación del formulario, al ser la primera vez que accede, cada vez que cambie de página se guardarán los datos de la página actual. Tenga en cuenta que si cancela la edición del formulario, se perderán todos los datos de la página actual.
Recuerde que el guardado de datos al cambiar de página solamente se permite la primera vez que cumplimenta el formulario; para accesos posteriores en los que realice correcciones puntuales, deberá avanzar hasta la última página y hacer clic en el botón "Finalizar" para guardar los cambios.

Subvenciones a las universidades de Andalucía que realicen proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2024 - Convocatoria 2024

Editando: Anexo I: Solicitud

Salir del formulario

Página 6 de 7

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación adjunta, y SOLICITA le sea otorgada la subvención por importe de (€)

80.000 (*)

En , a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: JOSE FRANCISCO MONTERO RODRIGUEZ (*)

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: AD1014190

PÁGINA 7

Subvenciones a las universidades de Andalucía que realicen proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2024 - Convocatoria 2024

Editando: Anexo I: Solicitud

Salir del formulario

Página 7 de 7

Finalizar

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

- DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA QUE OSTENTA SU REPRESENTACIÓN LEGAL**
La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona Representante serán de cumplimentación obligatoria; habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.
- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA**
Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- DECLARACIONES**
Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.
- DOCUMENTACIÓN**
Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente, en función de la tipología del proyecto.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.
- DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN**
Deberá cumplimentar os datos que aquí se solicitan en función de la tipología del proyecto.
- DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA**
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

En esta séptima y última página sólo hay que darle a finalizar. De esta forma acabará el Anexo I Solicitud, guardándose los datos en el incluidos. **Si no le da a finalizar no se guarda y no se puede pasar al Anexo II Ampliación de información.**

En la pantalla que aparecerá tras darle a finalizar, se permite “editar” nuevamente el Anexo I Solicitud. También se puede “consultar”, en cuyo caso se descargará un documento PDF con el anexo.

Por último, también se puede “iniciar” el Anexo II Ampliación de información.

3. ANEXO II AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROYECTO DE.... (Y FINALIZAR)

ANEXO II

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROYECTOS DE UNIVERSIDADES A DESARROLLAR EN ANDALUCÍA O EN PAÍSES PRIORIZADOS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA

DESCRIPCIÓN CONTENIDO A INCLUIR EN ANEXO II

1. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN		
1.1 TÍTULO DEL PROYECTO		
Es conveniente que coincida lo máximo posible con su objetivo específico. Debe tener en cuenta que el título permanecerá sin variaciones durante toda la vida del proyecto y que es la información sobre el contenido de este que se publicará en BOJA. (Máx. 250 caracteres)		
TÍTULO:		
1.2 DATOS SEGÚN TIPOLOGÍA Y FINALIDAD DEL PROYECTO		
1.2.1. PROYECTOS A DESARROLLAR EN PAÍSES PRIORIZADOS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA (en su caso)		
LOCALIZACIÓN		
PAÍS PRIORIZADO:	OTRO PAÍS:	MUNICIPIO/S:
1.2.1.1- PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO (en su caso)		
Marco de colaboración existente y firmado con Universidad contraparte o centro de enseñanza superior, de carácter público.	Objeto del Marco de Colaboración Definición del Programa de Colaboración Específico entre la Universidad solicitante y la Universidad contraparte o centro de enseñanza superior a presentar.	Vigencia del Marco de Colaboración Indicar la vigencia (entrada y finalización) del Marco de Colaboración

(Añadir tantas filas como Marcos de colaboración existan con Universidades o centro de enseñanza superior, de carácter públicos, contrapartes haya)		
1.2.1.2. PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN APLICADO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (en su caso)		
Persona Responsable de Coordinación del proyecto de Investigación o Innovación aplicado a la Cooperación Internacional (Añadir datos)	Nombre y Apellidos	
		P o s e s i ó n d e T í t u l o D o c t o r / D o c t

		o r a
1.2.2. PROYECTOS A <u>DESARROLLAR EN ANDALUCÍA</u> (en su caso)		
FINALIDADES		
Elegir la que se relaciona con el proyecto de forma principal	☐ Promover los valores, comportamientos y aptitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, los derechos humanos, la equidad de género, la solidaridad entre las personas y los pueblos. ☐ Facilitar la adquisición de una visión constante y crítica sobre la realidad, tanto a escala local como global, analizando los distintos modelos de desarrollo y las causas y mecanismos que generan desigualdades mundiales. ☐ Incidir en los mecanismos que generan desigualdades, con especial incidencia en el principio de no discriminación, concibiendo género como una categoría analítica que atraviesa a todos ellos, el principio de observar siempre el interés superior de la persona protegida, el principio del derecho a la vida digna, la supervivencia y el desarrollo, y el principio a la participación y a ser escuchada. ☐ Promover una cultura de la responsabilidad en los intercambios económicos, conforme a los principios del comercio justo, el consumo responsable y crítico, la soberanía alimentaria y la economía de los cuidados. ☐ Integrar la perspectiva del Sur, facilitando la comprensión de la interdependencia entre las sociedades de las diferentes regiones del mundo y los nexos estructurales entre el Norte y el Sur, y potenciando las actitudes relacionadas con la interculturalidad, el respeto a la diversidad y el respeto mutuo. ☐ Potenciar la capacidad de la ciudadanía a movilizarse y comprometerse en acciones personales y colectivas de solidaridad, tanto con vistas a generar cambios en la estructura de valores de la sociedad civil, como con la perspectiva de desarrollar acciones de incidencia política o involucrarse en iniciativas de democracia participativa que influyan en los espacios de toma de decisiones. ☐ Promover la creación de redes estables entre los agentes de cooperación, éstos y la sociedad andaluza, coordinando los esfuerzos de los distintos agentes y fortaleciendo los vínculos con la sociedad civil y dotando de mayor peso a las acciones de movilización e incidencia política. ☐ Promover la integración y articulación de redes, instituciones y organizaciones que afronten la educación para la equidad de género, con la puesta en marcha de actuaciones que fomenten los procesos coeducativos y abordar las herramientas educativas que permitan la construcción de relaciones más justas y equitativas, a través del trabajo desde las emociones, la afectividad y el aprendizaje derivado de la práctica. ☐ Promover el empoderamiento comunicativo de la ciudadanía como sujeto	

	del derecho a la información y a la comunicación, como fortalecimiento de los valores democráticos y de solidaridad.	
Se contemplan gastos fuera de Andalucía (resto de España y países priorizados)		
SI ☐ NO ☐	En caso afirmativo, indicar: País/Países Priorizados con el que se relaciona En caso de que el proyecto contemple actividades fuera de Andalucía, señale en qué país/países priorizados / otro país	En caso afirmativo, indicar: Otro país En caso de que el proyecto contemple actividades fuera de Andalucía, señale en qué otro país (no priorizado)
	En caso afirmativo, indicar: Municipios fuera de Andalucía y/o España. Enumere los municipios donde se desarrollarán actividades fuera de Andalucía y fuera de España.	
Se contemplan actividades de prácticas o becas en el exterior:		
SI ☐ NO ☐	En caso afirmativo, indicar: Países priorizados del PACODE Enumere los países priorizados donde se desarrollarán actividades fuera de Andalucía y fuera de España.	
1.3. DATOS GENERALES		
Indicar si la intervención contempla personal voluntario en materia de cooperación internacional para el desarrollo. En caso afirmativo, deberá observar lo dispuesto en la Ley 45/2015, de 4 de octubre, de Voluntariado y en la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del voluntariado.		SI ☐ NO ☐
Indicar si el proyecto supone continuidad de uno subvencionado por la AACID en ejercicios anteriores	☐ SI En este caso deberá recoger el proyecto las mejoras incorporadas respecto a la anterior edición.	☐ N O
Sector CRS y METAS ODS con el/los que está relacionado principalmente el proyecto. Necesario indicar el sector y la meta ODS del desplegable		

Marcador del Comité de Ayuda al Desarrollo. Señale si el proyecto se orienta principal o significativamente a:

Principal, si esta prioridad horizontal o enfoque es fundamental en el diseño e impacto del proyecto y constituye el objetivo explícito de la misma.

Significativo, si pese a la relevancia de esta prioridad horizontal o enfoque, no constituye una de las razones principales para llevar a cabo el proyecto.

Equidad de Género	☐ Principal	☐ Significativo
Fomento de la diversidad cultural.	☐ Principal	☐ Significativo
Fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil	☐ Principal	☐ Significativo
Protección del medio ambiente y su gestión sostenible	☐ Principal	☐ Significativo
Migraciones y Desarrollo	☐ Principal	☐ Significativo
Salud sexual y reproductiva	☐ Principal	☐ Significativo

Se incluyen acciones / actividades relacionadas con: Marcar	☐ Violencia de Género
	☐ Economía de los cuidados
	☐ Presupuestos sensibles a Género

1.4. VOLUNTARIADO PARTICIPANTE En caso de que no haya voluntariado, marcar 0 (cero)	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total

1.5 POBLACIÓN DESTINATARIA

POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA:

Nº DE MUJERES	Nº DE HOMBRES	TOTAL
Grupo de población destinatario Marcar	☐ Mujeres ☐ Familias ☐ Personas con capacidades diferentes ☐ Refugiados ☐ Personas desplazadas ☐ Infancia	

	☐ Adolescencia ☐ Población adulta mayor ☐ Afrodescendencia ☐ Pueblos indígenas ☐ Personal organizaciones sindicales. ☐ Personal organizaciones empresariales, empresas economía social, asociaciones y fundaciones empresariales. ☐ Personal administración pública (regional o local) vinculada a la cooperación. ☐ Entidades del ámbito académico y de la investigación: universidades, fundaciones universitarias, centros de investigación y otros análogos. ☐ Personal ONGD. ☐ Personal voluntario vinculado a acciones de cooperación. ☐ Comunidad Educativa de la Universidad. ☐ Ciudadanía en general. ☐ Medios de comunicación. ☐ Otros (indicar):	
1.6. PERIODO DE EJECUCIÓN.		
Plazo de ejecución en meses:	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1.7 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Máx. 1.000 caracteres)		
Hacer una descripción escueta del proyecto donde se describa brevemente la problemática que se abordará y se presente la estrategia de actuación, los objetivos y resultados esperados, así como la población participante. Se debe especificar si el proyecto da continuidad a intervenciones previas, señalando qué se pretende con éste. Esta descripción del proyecto será la que se utilice en la página web de la AACID.		
2. DATOS PARTICULARES DE LA INTERVENCIÓN		
2.1 ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN		
2.1.1 Antecedentes y contexto en el que se desarrolla el proyecto (Máx. 4.000 caracteres)		
<u>En Proyectos en Países Priorizados:</u> - Realizar una consideración global del contexto en el que se inscribe el proyecto, considerando la situación con respecto a los derechos humanos, indicando en su caso las causas de vulneración de derechos. Señalar aquellos antecedentes relevantes que expliquen la pertinencia de la presencia de la Cooperación Andaluza. Facilite: - Datos del área física y económica donde se va a desarrollar el proyecto que sean relevantes para comprender la naturaleza de los problemas que se intenta resolver: marco geográfico, características económicas, políticas, sociales, culturales, medioambientales y datos demográficos, entre otros.		

- Las coordenadas de geoposicionamiento de la zona de intervención. En Proyectos en Andalucía: - Realizar una consideración global del contexto en el que se inscribe el proyecto y, en su caso, el contexto donde se realizarán actividades fuera de Andalucía, considerando la situación con respecto a los derechos humanos. Los datos han de presentarse desagregados por sexo y debe analizarse el estado de las Prioridades Horizontales y enfoques del PACODE. - Recoger las iniciativas vinculadas con la finalidad y temática del proyecto que supongan un referente para la propuesta planteada.
2.1.2. Problemas, intereses y necesidades identificados (Máx. 4.000 caracteres) - Describir la situación sobre la que se quiere actuar, analizando la problemática e intereses a atender con el proyecto evidenciando, en su caso, la vulneración de derechos, y cómo afecta de forma diferenciada a mujeres, hombres, niñas y niños. - Justificar los métodos usados para identificar los problemas, intereses y derechos vulnerados y las entidades y grupos que han participado (titulares de: derechos, responsabilidades y de obligaciones). - Presentar, en su caso, las conclusiones principales de los estudios o diagnósticos previos que hayan servido de referencia para la identificación y formulación de la intervención.
2.1.3. Apropiación, Alineamiento, Complementariedad y Armonización. (Máx. 4.000 caracteres) - Apropiación: Exponer cómo la intervención responde a las demandas de la sociedad civil para garantizar la protección, el respeto y el disfrute efectivo de sus derechos en condiciones de equidad. - Alineamiento: Explique con qué prioridades de desarrollo definidas en los planes y documentos estratégicos de aplicación en la zona y sector de intervención con las que se alinea la intervención, considerando la agenda pro-equidad. - Complementariedad: Recoger la complementariedad con otras actuaciones de la cooperación internacional y específicamente con la andaluza y la española. - Armonización: Explicar las medidas que se van a llevar a cabo para coordinarse con todos los actores relevantes en la zona y temática, de manera que haya más coordinación, sinergias y complementariedad y por consiguiente la actuación sea colectivamente más eficaz. - Indicar en qué medida la intervención propuesta se inserta dentro de la Estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo de la Universidad solicitante.
2.2. ANÁLISIS DE ACTORES
2.2.1. Población / Grupo destinatario y participante (Máx. 4.000 caracteres) - Describir el perfil de la población destinataria, identificándola como titulares de derechos, responsabilidades u obligaciones, diferenciado por sexo, grupo de edad (infancia, juventud, población adulta), condición (población refugiada o desplazada) y particularidades culturales. - Detallar los criterios de selección de la población destinataria, indicando si la intervención atiende a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, identificando sus capacidades y potencialidades. - Explique la participación de la población destinataria en las fases del proyecto.
2.2.2- Universidad solicitante. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto. (Máx. 4.000 caracteres)

- Indicar la capacidad, solvencia y experiencia previa en la tipología de proyectos que se solicita de la entidad solicitante, especificando la temática y cómo se inserta el proyecto en la estrategia de la propia Universidad solicitante. - Indicar el compromiso de la entidad con la promoción de la equidad de género, con el medio ambiente, con la consideración de la diversidad cultural, la salud y la infancia.
2.2.3.- Complimentar en caso de contar la intervención con Universidad/es contraparte/s o centro de enseñanza superior, de carácter público. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto ((Máx. 4.000 caracteres)
- Indicar la experiencia de trabajo en la zona y sector de intervención. - Indicar la experiencia de trabajo en relación con los problemas, intereses y vulneración de derechos a atender con el proyecto. - Especificar su relación con la población destinataria, el tipo de representatividad que tiene de la misma y su papel como titular de responsabilidades. - Indicar el compromiso de la entidad con la promoción de la equidad de género, con el medio ambiente, con la consideración de la diversidad cultural, la salud y la infancia.
2.2.4.- Complimentar en caso de contar la intervención con Agente Andaluz de Cooperación inscrito en el RACDA con experiencia en la zona geográfica del país/países priorizados. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto ((Máx. 4.000 caracteres)
- Indicar la experiencia de trabajo en la zona y sector de intervención. - Indicar la experiencia de trabajo en relación con los problemas, intereses y vulneración de derechos a atender con el proyecto. - Especificar su relación con la población destinataria, el tipo de representatividad que tiene de la misma y su papel como titular de responsabilidades. - Indicar el compromiso de la entidad con la promoción de la equidad de género, con el medio ambiente, con la consideración de la diversidad cultural, la salud y la infancia.
2.2.5.- Complimentar en caso de contar la intervención con Entidad contraparte sin ánimo de lucro legalmente constituida y/o inscritas como entidad nacional en los correspondientes Registros oficiales del país/es dónde se desarrolle el proyecto. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto ((Máx. 4.000 caracteres)
- Indicar la experiencia de trabajo en la zona y sector de intervención. - Indicar la experiencia de trabajo en relación con los problemas, intereses y vulneración de derechos a atender con el proyecto. - Especificar su relación con la población destinataria, el tipo de representatividad que tiene de la misma y su papel como titular de responsabilidades. - Indicar el compromiso de la entidad con la promoción de la equidad de género, con el medio ambiente, con la consideración de la diversidad cultural, la salud y la infancia.
2.2.6. Complimentar en caso de contar la intervención con Otras entidades participantes en Andalucía. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto ((Máx. 4.000 caracteres)
- Indicar la capacidad, solvencia y experiencia previa en materia de educación para el desarrollo, formación e investigación de las entidades colaboradoras tanto de dentro como de fuera de la CC.AA. - Indicar la experiencia previa de trabajo que tiene con la Universidad solicitante.
2.2.7. Otras organizaciones con participación significativa en el proyecto y grupos de interés. ((Máx. 4.000 caracteres)
Identificar los grupos de interés y actores involucrados en el proyecto (instituciones públicas y

privadas y organizaciones de la sociedad civil), el papel a desarrollar, así como la relación previa con la Universidad solicitante.		
2.2.8. Cumplimentar en caso de que la intervención contemple personal voluntario en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Tareas, funciones y responsabilidades a desarrollar. (Máx. 4.000 caracteres)		
Nº de personal voluntario participante (indicar): Justificar el trabajo voluntario, describiendo el perfil del personal voluntario que participará en la intervención: objetivo del trabajo a realizar, lugar y tiempo. Indicar el código de conducta, protocolo institucional y régimen de seguridad a aplicar, en su caso.		
2.3. ESTRATEGIA DEL PROYECTO 2.3.1. Matriz de planificación. Descripción de los objetivos generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el programa resultados esperados y espacio temporal. OBJETIVO GENERAL: Descripción de los objetivos generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el programa resultados esperados. OBJETIVO ESPECÍFICO: Indicar objetivo específico de la intervención		
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ACTUACIONES
R1: Debe indicar los resultados esperados con la puesta en marcha del proyecto. Debe señalar la prioridad horizontal a la que principalmente contribuye el resultado.	A1.- Si hay más de 10 actividades en un resultado, debe generar otro Resultado con el mismo nombre seguido de bis y continuar introduciéndolas.	
	A2.	
	A3.	
	A4.	
	A5.	
	A6.	
	A7.	
	A8.	
	A9.	
	A10.	
R2: Si se quieren agregar más resultados se debe presionar el icono +		

2.3.2. Descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador:				
2.3.2.1. Indicadores para el objetivo específico				
INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	VALOR INICIAL	VALOR ESPERADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	
Deben ser relevantes y pertinentes.				
2.3.2.2. Indicadores para los resultados				
RESULTADO ASOCIADO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	VALOR INICIAL	VALOR ESPERADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Debe indicar los resultados esperados con la puesta en marcha del proyecto. Debe señalar la prioridad horizontal a la que principalmente contribuye el resultado.				
Si se quieren agregar más resultados se debe presionar el icono +				
2.3.3. Metodología de ejecución (Máx. 4.000 caracteres)				
En Proyectos en Países Priorizados: Explicar cómo se abordará la ejecución de la intervención, atendiendo a la gestión orientada a resultados, detallando: - La consideración, en su caso, de las conclusiones, lecciones aprendidas y mejoras derivadas de la ejecución de intervenciones anteriores, en las que se apoye el proyecto. Recuerde, que en caso de que el proyecto presentado sea una fase posterior de otra intervención financiada por la AACID, la inclusión de las lecciones aprendidas y de las conclusiones de la fase o fases anteriores es un requisito para la concesión de la subvención. No olvide incluir estos elementos. - La justificación de la elección de alternativa elegida como solución a la problemática planteada. - Los métodos y técnicas para utilizar para el desarrollo de las actividades propuestas, así como los procesos emprendidos para lograr los resultados. - La asignación de funciones y responsabilidades entre los agentes implicados en la gestión y ejecución de la intervención (incluida la población destinataria), explicando los mecanismos de coordinación y colaboración institucional establecidos. En caso de que exista más de una contraparte, aclarar el rol asignado a cada una y los mecanismos de coordinación previstos.				

- El perfil de actividades de hombres y mujeres.
- Los mecanismos de gestión del conocimiento y rendición de cuentas y medidas propuestas para asegurar la retroalimentación de la información y la toma de decisiones.
- Las fases de la intervención y la adecuación del cronograma para el desarrollo de las actividades, logro de los valores establecidos para los indicadores y consecución de los resultados esperados.
- El plan y metodología prevista para el seguimiento de las distintas fases de la intervención, así como para el seguimiento de la estrategia propuesta para la consideración de las prioridades horizontales y enfoques del PACODE.
- Evaluación del proyecto: Deberá considerarse lo establecido en la Orden respecto al requisito de evaluación de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

En Proyectos en Andalucía:

1º.- Explicar cómo se abordará la ejecución del proyecto detallando los siguientes aspectos:

- La consideración, en su caso, de las conclusiones, lecciones aprendidas y mejoras derivadas de la ejecución de intervenciones anteriores, en las que se apoye el proyecto. Recuerde, que en caso de que el proyecto presentado sea una fase posterior de otra intervención financiada por la AACID, la inclusión de las lecciones aprendidas y de las conclusiones de la fase o fases anteriores es un requisito para la concesión de la subvención. No olvide incluir estos elementos.
- El programa de actividades, contenidos, duración y número de personas a atender.
- Respecto de los medios humanos, señalar: el perfil de los puestos de trabajo por sexo y sus funciones; la formación y experiencia requeridas (adjuntar un breve CV de las personas que van a participar en el proyecto); y los mecanismos de participación y coordinación entre las personas del equipo.
- Los mecanismos de coordinación y colaboración entre los agentes implicados en el proyecto.
- Los mecanismos de gestión del conocimiento, retroalimentación de la información, rendición de cuentas y toma de decisiones propuestos.
- Actuaciones para la integración de la perspectiva de género.
- Indicar la estrategia y herramientas que utilizan para la integración de las prioridades horizontales y enfoques del PACODE.
- La estrategia y las herramientas que se van a utilizar para eliminar cualquier tipo de discriminación en las acciones formativas, los materiales, el lenguaje y las imágenes empleadas.
- Explicar y fundamentar el enfoque metodológico que se plantea con el proyecto detallando la estrategia utilizada para incorporar:
 - Los intereses y prioridades de la población participante en el diseño de la intervención.
 - La participación activa de la población en la fase de ejecución del proyecto.
 - La incidencia en lo local del análisis y reflexión global.

2º.- Detallar cuáles de las siguientes cuestiones recogidas en el PACODE se incorporan en ese enfoque:

- Orientar las actuaciones a la presión e incidencia.
- Promover un enfoque transformador y de compromiso en la lucha contra la pobreza y el desarrollo.
- Usar metodologías de aprendizaje dialógico, desde modelos comunicativos horizontales, poniendo en práctica el enfoque de la educación popular, potenciando el papel del educador o la educadora y del educando, e incorporando la perspectiva de la población participante mediante diagnósticos participativos.
- Desarrollar herramientas evaluativas y de diagnóstico adecuadas que permitan identificar y seguir los procesos educativos, incorporando planes de mejora y orientaciones claras para su implementación, al igual que deben integrar las diversidades de situaciones y cosmovisiones que atienden a la diferencia de género, además de la generación de conocimiento sobre la práctica y la rendición de cuentas.
- Fortalecer una Ciudadanía comprometida por la justicia social.

- Facilitar la Presencia del Sur, lo que implica incluir en los procesos educativos una conexión entre lo local y lo global.
- Atender a una metodología coeducativa en los procesos educativos, entendiéndola desde la educación para la igualdad de oportunidades e impulsando valores que permitan relaciones desde la equidad y la igualdad social.
- Implementar procesos de educación para el desarrollo capaces de poner el acento de las relaciones económicas sobre las personas, dotando a la vida de valores, saberes y conocimientos aportados por modelos y enfoques directamente vinculados con la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de hombres y mujeres, donde se visibiliza la importancia de las tareas de cuidado para el sostenimiento de la vida y generación de redes de relaciones y flujos de trabajo interdependientes y corresponsables.
- Trabajar en torno a la participación infantil y otros derechos.

2.3.4. Plan de Trabajo (máx. 4.000 caracteres)

Las fases del proyecto y cómo se ha previsto su desarrollo.

La adecuación del cronograma para el desarrollo de las actividades, logro de los valores establecidos para los indicadores y consecución de los resultados esperados.

Medidas incluidas para el seguimiento y evaluación del conocimiento adquirido.

2.4. OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO

2.4.1. Viabilidad (Máx. 4.000 caracteres)

- Justificar brevemente la posibilidad de llevar a cabo la intervención, considerando la suficiente disponibilidad de recursos humanos, logísticos, materiales y financieros con que cuenta la entidad solicitante y/o la contraparte y su adecuación a las condiciones locales.
- Justificar la adecuación de los recursos, tecnología y presupuesto para el desarrollo de las actividades y el logro de los resultados esperados.
- Exponer en qué medida las estructuras e instituciones públicas del ámbito de actuación respaldan, garantizan y apoyan el proyecto (cartas de apoyo, aval, compromiso, convenios, etc. que evidencien su participación y compromiso en el proyecto).
- Indicar los factores de las relaciones de género que influyen positiva o negativamente en la viabilidad de la actuación y las medidas propuestas para considerarlos.

2.4.2. Sostenibilidad (Máx. 4.000 caracteres)

- Indicar las medidas y recursos previstos para la continuidad de los procesos y beneficios generados por la intervención tras la retirada del apoyo financiero externo, especificando los instrumentos empleados para que el acceso y el control sobre estos se haga en condiciones de equidad para las mujeres y los hombres.
- Explicar y justificar la transferencia de los bienes adquiridos a las entidades beneficiarias finales de la intervención: qué se transfiere, a quién y cómo.
- Las medidas adoptadas para la transferencia y difusión de resultados alcanzados, indicando si se utilizan redes y espacios de gestión de conocimientos.
- La replicabilidad de las acciones indicando cómo los resultados, herramientas y metodologías generadas pueden ser utilizados por los agentes de cooperación andaluza.

2.4.3. Impacto esperado y elementos innovadores (Máx. 4.000 caracteres)

En Proyectos en Países Priorizados:

Resumir los efectos potenciales de la intervención, a medio y largo plazo, sobre la población e instituciones destinatarias, indicando:

- Los beneficios que supondrá a las distintas necesidades e intereses de la población destinataria, especialmente a la infancia y a las mujeres.
- La contribución de la intervención al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y las niñas, señalando cómo se potenciarán sus capacidades específicas y cómo se incidirá en la mejora de su calidad de vida.
- Los efectos sobre el fortalecimiento de las instituciones, en especial las locales, sobre las capacidades de representación y actuación de las organizaciones y grupos informales existentes, así como sobre el empoderamiento de la ciudadanía.
- La contribución de la intervención al respeto a las especificidades culturales de la población destinataria.
- Los elementos innovadores, buenas prácticas y experiencias replicables que se generan con la intervención.
- La contribución de la intervención a la situación medioambiental.
- Los impactos en la salud, considerando la perspectiva de discapacidad y, en su caso, en el empleo.

En Proyectos en Andalucía:

Resumir los efectos potenciales del proyecto, a medio y largo plazo, sobre las organizaciones y las personas participantes (cambios actitudinales o de percepción, protagonismos del Sur, mejora y fortalecimiento de capacidades, etc.), indicando:

- En qué medida el proyecto va a generar habilidades y capacidades en la población enfocadas a fomentar una ciudadanía informada, formada, crítica, responsable, global, activa y solidaria.
- La accesibilidad de los productos y materiales a elaborar y su utilidad.
- Las medidas adoptadas para la transferencia y difusión de resultados alcanzados, indicando si se utilizan redes y espacios de gestión de conocimientos.
- La cobertura en función de las personas participantes y su tiempo de permanencia en el proceso.
- Los efectos sobre el cambio de actitudes y percepciones y la mayor formación e información sobre la problemática medioambiental, como generadora de la pobreza; y sobre las relaciones de género y estereotipos, como causantes de desigualdades y discriminación.
- Los efectos sobre el empoderamiento de las mujeres (ejercicio del poder individual y colectivo de las mujeres) y la construcción de relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.
- Los efectos sobre la toma de conciencia en temas de diversidad cultural, interculturalidad, inclusión, respeto y tolerancia por parte de los agentes de la cooperación andaluza implicados.
- Los efectos del proyecto en la mejora del conocimiento y ejercicio de derechos en el marco de los Derechos Humanos.
- Destacar las prácticas innovadoras, buenas prácticas y experiencia replicables promovidas por el proyecto
- Los impactos en la salud, considerando la perspectiva de discapacidad y, en su caso, en el empleo.

2.4.4. Hipótesis y riesgos que pueden condicionar el desarrollo y resultados del proyecto (Máx. 4.000 caracteres)

- Indicar las hipótesis que condicionan el logro de los resultados y objetivos del proyecto.
- Indicar las medidas de control establecidas para identificar las desviaciones que dificulten la obtención de los resultados y objetivos formulados.
- Indicar las medidas propuestas para prevenir o minimizar los riesgos relacionados con: i) la inequidad de género; ii) la inexistencia de espacios de comunicación, diálogo y concertación entre instituciones y organizaciones participantes y iii) situaciones de conflictos por aspectos relacionados con la diversidad cultural.

2.5. EL PROYECTO RESPETA LOS ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PACODE

2.5.1. Enfoque basado en derechos humanos (Máx. 4.000 caracteres)

Justificar cómo integra la intervención el compromiso de la cooperación andaluza en promover y proteger la universalidad e inalienabilidad de los derechos humanos, colocando en el centro de las actuaciones a las personas, como titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, haciendo hincapié en aquellos grupos en situación de mayor riesgo de vulnerabilidad y exclusión:

- Mujeres y niñas, que llegan a sufrir discriminaciones y violencias múltiples (con enfoque interseccional), promoviendo su participación plena e igualitaria en todos los aspectos de la vida.
- Personas LGTBI, para combatir todas las formas de acoso, intolerancia y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género, promoviendo la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en las cuestiones de orientación sexual e identidad de género.
- Personas mayores, con discapacidad, dependientes, enfermas y con problemas de salud mental.
- Infancia, juventud y adolescencia.
- Población indígena y afrodescendiente, con especial atención a la triple discriminación (racial, de género y de sostenibilidad medioambiental).
- Personas migradas, forzosamente desplazadas y refugiadas, especialmente mujeres y menores en situaciones vulnerables y riesgo de trata de personas.
- Personas defensoras de Derechos Humanos.

2.5.2. Enfoque de género y feminista (Máx. 4.000 caracteres)

Justificar cómo integra la intervención el enfoque de género, desde un enfoque feminista, en línea con lo establecido en la Ley 1/2024, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, considerando:

- El análisis de la situación de las mujeres y niñas y las relaciones de género en el área geográfica de actuación y específicamente en la zona donde se desarrollará la intervención.
- El acceso y control a los recursos y beneficios por parte de las mujeres y niñas, identificando sus intereses estratégicos y necesidades prácticas.
- El marco institucional y normativo directamente aplicable.
- Las organizaciones, grupos o personas a nivel comunitario que puedan contribuir de manera efectiva a la integración de la perspectiva de género en las actuaciones.

Argumentar:

- Cómo se integra y aplica el enfoque en todos los ámbitos, a todos los niveles y fases de actuación de la intervención.

- Garantizar que, además de que toda intervención respete el principio de no hacer daño, contribuye a unas relaciones de género más equitativas.
- Incorporar la perspectiva de género en la corriente principal de las actuaciones considerando las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres y las niñas.
- Las medidas adoptadas para promover el empoderamiento personal y colectivo de mujeres y niñas, señalando aquellas destinadas a potenciar sus capacidades, a disminuir la desventaja en el acceso y el control de los recursos y los beneficios y garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Cómo afecta la propuesta a la carga de trabajo de las mujeres y las niñas.
- Cómo promueve la interseccionalidad y la participación de las comunidades afectadas para asegurar que sus necesidades, intereses y experiencias sean consideradas.

Los criterios que seguir para que el lenguaje, los mensajes e imágenes empleadas sean sensibles al género y no reproduzca estereotipos culturales.

2.5.3. Enfoque basado en los derechos de la infancia y adolescencia (Máx. 4.000 caracteres)

Justificar cómo la intervención contempla, de manera transversal y con acciones específicas, la protección de los derechos de la infancia y adolescencia, para garantizar su bienestar y protección contra todas las formas de daño, en línea con la Convención de Derechos del Niño y sus protocolos adicionales, considerando:

- La aplicación de una mirada integral que considere todas las dimensiones de actuación relevantes para la infancia (salud, nutrición, educación, protección y participación).
- Que los intereses de los niños y niñas han de estar suficientemente representados en los espacios de decisión económicos, políticos y sociales.
- Que la juventud, como sujeto de derecho, tenga la capacidad de intervenir de forma relevante y significativa en su realidad político-social, construyendo una sociedad integradora, solidaria, equitativa y justa.

2.5.4. Enfoque de fortalecimiento democrático y diálogo social (Máx. 4.000 caracteres)

Justificar cómo la intervención considera el fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil, considerando:

- El fomento de prácticas de buen gobierno e innovación en la gestión pública como elementos claves para conseguir instituciones eficaces e inclusivas necesarias para garantizar la seguridad, el desarrollo y la paz.
- El apoyo de los procesos de participación de la sociedad civil y la protección de los y las defensoras, y liderazgos comunitarios, especialmente en los ámbitos más amenazados como la defensa de los derechos humanos, derechos de las mujeres, de los pueblos indígenas, o de la sostenibilidad medioambiental.
- Las instituciones y organizaciones en la zona con responsabilidad y trabajo en el sector de actuación.
- Las capacidades de instituciones, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil para fomentar procesos participativos y potenciar la capacidad de acción de la ciudadanía (especialmente de los grupos más marginados).
- En el caso de contextos complejos, con ausencia o limitación de instituciones, estados en crisis, analizar la existencia de autoridades informales y de otras organizaciones de referencia en el área geográfica y zona de actuación.

Argumentar:

- La estrategia y medidas adoptadas para promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las organizaciones representativas de la sociedad civil.

- La estrategia para involucrar a los actores públicos y de la sociedad civil en la consecución de los objetivos de la intervención y el empoderamiento de la ciudadanía.

2.5.5. Enfoque territorial multiactor. (Máx. 4.000 caracteres)

Justificar cómo la intervención genera un desarrollo sostenible y equitativo, aprovechando los recursos locales, promoviendo la cohesión social y fortaleciendo las capacidades locales, considerando:

- Las características específicas de los territorios, de su sociedad y de sus dinámicas locales, y que dé protagonismo a sus actores.
- La participación de múltiples agentes (gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, academia, agentes socioeconómicos y otros grupos relevantes del territorio), que aportan diferentes perspectivas, conocimientos y recursos para que la intervención sea integral e inclusiva.
- La prioridad de la descentralización y el fortalecimiento, las instituciones locales para construir una gobernanza local sólida.

Argumentar:

- Como las entidades locales desempeñan un rol clave en facilitar la participación y la articulación de actores en el territorio.
- Como las autoridades locales identifican, de manera precisa, las necesidades y oportunidades de desarrollo.
- La actuación, de las autoridades, como mediadores entre los diferentes actores y asegurando que las políticas y proyectos se ajusten a las realidades locales.
- El papel que los agentes económicos y sociales y otros actores territoriales (cooperativas, empresas de economía y movimientos sociales) juegan en aportar innovación, recursos técnicos y económicos, en el fomento de la creación de empleo local y en la contribución a la dinamización del tejido socioeconómico del territorio.
- Como se fomenta la sinergia entre los distintos actores, se refuerza la autonomía y la resiliencia del territorio.
- La promoción del desarrollo inclusivo como respuesta a las necesidades reales de la población.

2.5.6. Enfoque acción por el clima (Máx. 4.000 caracteres)

Justificar cómo la intervención integra la acción por el clima, mediante la formación y la sensibilización en temas ambientales, la promoción de actuaciones específicas para paliar la pérdida de biodiversidad y las consecuencias del cambio climático, considerando:

- El aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático en zonas que más lo sufren.
- Hacer evaluaciones de riesgos climáticos, así como fomentar la aplicación efectiva de planes, políticas y legislación el ámbito local.
- La transición hacia energías renovables y prácticas sostenibles en todos los sectores, trabajando de la mano con gobiernos locales, actores sociales y económicos y comunidades para desarrollar soluciones.
- El marco institucional y normativo directamente aplicable.
- Si la intervención se desarrolla en áreas naturales protegidas.
- Las organizaciones, grupos o personas a nivel comunitario que puedan contribuir de manera efectiva a la integración de la protección del medio ambiente y su gestión sostenible en las actuaciones.

- El análisis de las principales características ambientales del sector y zona donde se desarrollará la intervención

Argumentar:

- La estrategia elegida para la integración del medio ambiente en la ejecución de la intervención.
- Cómo se va a realizar un uso y gestión de los recursos naturales de forma sostenible (agua, madera, leña, alimento) y cómo se han incorporado criterios de ahorro y eficiencia energética y reutilización y reciclaje de materiales y escombros.
- Las medidas propuestas para adaptarse a los efectos del cambio climático acordes con las estrategias de adaptación al cambio climático elaboradas para la zona, en su caso.

2.5.7. Enfoque diversidad cultural (Máx. 2.000 caracteres)

Justificar cómo la intervención parte del reconocimiento y valor de la diversidad y pluralidad de culturas, considerando:

- Desde una perspectiva decolonial, buscar el protagonismo de los conocimientos, saberes, lenguas y prácticas de los pueblos, promoviendo un diálogo equitativo horizontal entre diferentes culturas.
- El reconocimiento activo de las contribuciones de comunidades indígenas, afrodescendientes y otras minorías, considerándolas como elementos centrales para el desarrollo de soluciones globales sostenibles y justas
- Las características culturales de la población existente en el área geográfica de actuación y específicamente en la zona donde se desarrollará la intervención y, en su caso, los grupos étnicos/lingüísticos, su nivel de organización, prácticas culturales, relación con el medio y situación de acceso a los bienes y recursos.
- Las organizaciones, grupos o personas a nivel comunitario que puedan contribuir de manera efectiva a la integración de la diversidad cultural en las actuaciones.
- El marco institucional y normativo directamente aplicable.

Argumentar:

- El proceso de colaboración con organizaciones locales para favorecer el aprendizaje mutuo y comprender de forma profunda los contextos locales.
- La estrategia elegida para la integración de la diversidad cultural en la ejecución de la intervención.
- Las medidas adoptadas para fomentar la participación de la población culturalmente diversa o de los grupos étnicos/lingüísticos en la ejecución de la intervención.
- Cómo se reflejan los intereses de la población culturalmente diversa, se facilita a la población la información en su idioma.

2.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

2.6.1. Seguimiento y evaluación/es del proyecto (Máx. 3.000 caracteres)

- Indicar cómo se abordará el seguimiento y evaluación del proyecto explicando la metodología, herramientas, indicadores, funciones y responsabilidades de las entidades participantes y de la población participante y el momento en que se realizarán el seguimiento y evaluación.

Nota: Si la evaluación está incluida en el presupuesto validado del proyecto, deberá someterse a los procedimientos que para las evaluaciones se ha establecido por la AACID.

PRESUPUESTO

Por defecto, en la tabla aparecerán como entidades a las que se les pueden asignar gastos, en diferentes partidas, las siguientes:

- **AACID.**
- **UNIVERSIDAD SOLICITANTE.**
- **POBLACIÓN DESTINATARIA.**
- **OTRA FINANCIACIÓN.** En esta columna se incluye la suma de todas las contribuciones que provengan de España, a excepción de la AACID y de la UNIVERSIDAD SOLICITANTE, que tienen sus propias columnas. Por ejemplo, otras financiaciones de ayuntamientos, diputaciones, universidades, o fondos de las entidades participantes.
- **Coste total.** Se calcula solo.

Recuerde que para que el presupuesto global esté correctamente configurado, previamente, en el Anexo I Solicitud, ha habido que introducir la siguiente información:

Para cada entidad participante que sea cofinanciadora, en el apartado 5.5. Otras Entidades con participación significativa en el proyecto, hay que indicar en el desplegable el rol de cofinanciadora.

Atención: En caso de que una vez finalizado el anexo I se quisiese incluir alguna entidad contraparte o entidad con participación significativa en el proyecto, se deberá hacer una nueva solicitud anexo I, cumplimentándolo desde el inicio. No es posible modificar estos apartados una vez finalizado el anexo I, tal y como se señala en este Manual al cumplimentar el anexo I.

En el presupuesto no se pueden introducir decimales.

Tenga en cuenta que los gastos subvencionables son diferentes para cada tipología de proyecto, por lo que aparecerán unas partidas u otras en función de lo establecido en los artículos 12 y 13 de la normativa reguladora de las subvenciones.

Recuerde que el sistema tiene introducidos los controles establecidos en las Bases reguladoras respecto a las imputaciones permitidas para cada partida presupuestaria.



3. PRESUPUESTO

3.1. PRESUPUESTO GLOBAL

Cumplimentar según la tipología y naturaleza de los gastos subvencionables, (Art.- 9), según sean proyectos a desarrollar en países priorizados (Art.- 12) o a desarrollar en Andalucía (Artículo 13).

GASTOS SUBVENCIONABLES

A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES

A.I.1 Identificación y formulación

AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
				0

A.I.2 Evaluación externa

AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
2.400				2.400

A.I.3 Auditoría externa

AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
1.600				1.600

A.I.4 Otros servicios técnicos profesionales

AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
11.000	2.000		7.000	20.000

A.I.5 Arrendamientos

AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
				0

A.I.6 Materiales y suministros

AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
-------	-------------------------	------------------------	-------------------	-------------

AO1 PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3. PRESUPUESTO

3.1. PRESUPUESTO GLOBAL

Cumplimentar según la tipología y naturaleza de los gastos subvencionables, (Art.- 9), según sean proyectos a desarrollar en países priorizados (Art.- 12) o a desarrollar en Andalucía (Artículo 13).

GASTOS SUBVENCIONABLES	AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES					
A.I.1 Identificación y formulación					
A.I.2 Evaluación externa	2.400				2.400
A.I.3 Auditoría externa	1.600				1.600
A.I.4 Otros servicios técnicos profesionales	11.000	2.000		7.000	20.000
A.I.5 Arrendamientos					
A.I.6 Materiales y suministros	6.000			3.000	9.000
A.I.7 Gastos de funcionamiento					
A.I.8 Viajes, alojamientos y dietas	59.000	48.000			107.000
A.I.9.a Personal local					
A.I.9.b Personal expatriado					
A.I.9.c Personal en sede en Andalucía					
A.I.10 Voluntariado					
A.I.11 Gastos bancarios					
SUBTOTAL A.I.	80.000	50.000	0	10.000	140.000

La información relativa al desglose de las entidades financiadoras que NO son AACID o Universidad solicitante debe introducirse en el apartado 3.2. PRESUPUESTO GLOBAL POR ENTIDAD, y debe hacerse una por una en el Anexo II ‘Ampliación de información (Bis)’, al ser una información con entradas múltiples.

Este formulario se activará una vez finalice el actual Anexo II.

(Página 13 de 14)

3. PRESUPUESTO

A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN				
A.II.1 Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles				
A.II.2 Equipos y materiales inventariables				
SUBTOTAL A.II	0	0	0	
TOTAL COSTES DIRECTOS (A.I + A.II)	80.000	50.000	0	10.

3.2. PRESUPUESTO GLOBAL POR ENTIDAD.

Se cumplimentará por cada entidad cuya aportación se haya incluido en la columna 'Otra Financiación' del apartado 3.1. Presupuesto Global.

(*) Este apartado podrá cumplimentarse en el AnexoII - bis

3.3. PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

NÚMERO	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	% COSTE DESTINADO A GÉNERO
R1.A1	Si hay más de 10 actividades en un resultado, debe generar otro Resultado con el mismo nombre seguido de ¿bis¿ y continuar introduciéndolas.	OXOXOXOXOXOXOXOXOXOXOXOXO	
R2.A1	----	OXOXOXOXOXOXOXOXOXOXOXOXO	

Téngase en cuenta que las partidas del presupuesto global deben coincidir con las del presupuesto desglosado, que debe confeccionar la Universidad solicitante a partir del modelo facilitado por AACID (disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicios) y que se subirá a la plataforma, en formato pdf, antes de finalizar el proceso de solicitud. Compruebe que los totales de las partidas para los diferentes financiadores coinciden entre el presupuesto global y presupuesto desglosado.

Posteriormente se incorpora la información relativa al apartado 3.3. Presupuesto por actividades. El número y la actividad aparecen en función de los datos introducidos en la matriz.



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

3. PRESUPUESTO

3.3. PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

NUMERO	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	% COSTE DESTINADO A GÉNERO	COSTE TOTAL
R1.A1	Si hay más de 10 actividades en ui			
R2.A1				
TOTAL				0

4. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En (*), a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: (*)

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuya dirección es Paseo de la Palmera, 24, Pabellón de Cuba Sevilla, 41012 (aacid@juntadeandalucia.es)

Se deben indicar los recursos humanos y materiales que serán usados para cada actividad.

Asimismo, se debe indicar el porcentaje de la actividad que efectivamente se destina a género.

La suma de los costes de las actividades debe coincidir con el total del proyecto.

Recuerde que el Anexo I debe coincidir con el Anexo II en sus informaciones presupuestarias para que el Anexo II permita finalizar el primer borrador. El sistema introduce una validación entre las cantidades totales consignadas en ambos formularios.



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

4. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En (*), a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: (*)

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuya dirección es Paseo de la Palmera, 24, Pabellón de Cuba Sevilla, 41012 (aacid@juntadeandalucia.es)

b) Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpo.aacid@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AACID-Subvenciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo correspondientes a Universidades, con la finalidad de gestión y seguimiento de subvenciones y ayudas en materia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el control de las subvenciones concedidas; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento); consecuencia de lo establecido en el artículo 6.b) de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondatos/detalle/216599.html>

Página 7
[Cambiar página](#)

Salir del formulario
 Página 7 de 7
 Finalizar

Contacto
 Preguntas frecuentes
 Mapa web
 Ayuda
 Declaración de accesibilidad



Cuando se ha acabado, se pulsa el icono de finalizar, por lo que quedan todos los datos guardados y se puede proseguir con la presentación.

4. ANEXO II ‘AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN (BIS) (Y FINALIZAR)

Como se señalaba anteriormente, para el caso de que se contemplen entidades financiadoras que NO sean AACID o Universidad solicitante, se cumplimentará un Anexo II ‘Ampliación de información (Bis)’ por cada entidad.

Por ejemplo, si una intervención cuenta con cofinanciación de la población destinataria y de una Universidad contraparte, incluidas ya en el presupuesto global, se debe incluir en este Anexo II ‘Ampliación de información (Bis)’ la información presupuestaria para cada una de las dos.

Para comenzar este nuevo anexo, es necesario hacer clic sobre el icono Iniciar

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA			
Anexo I: Solicitud	 Editar	 Consultar	 ¿Quién tiene que firmar?
Anexo II - D: Ampliación de información para proyecto de formación, investigación e innovación	 Editar	 Consultar	 ¿Quién tiene que firmar?
Anexo II - D: Ampliación de información para proyecto de formación, investigación e innovación (Bis)	 Editar	 Consultar	 ¿Quién tiene que firmar?
			 Insertar nuevo formulario

Se abre un nuevo anexo:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROYECTOS DE UNIVERSIDADES A DESARROLLAR EN ANDALUCÍA O EN PAÍSES PRIORIZADOS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA (Código del procedimiento: 22522)

CONVOCATORIA AÑO: 2023
NÚMERO AACID: 2023UI025

Proyectos a desarrollar en países priorizados de la Cooperación andaluza

☐ Proyecto de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados.

☒ Proyecto de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo.

Proyectos a desarrollar en Andalucía

☐ Proyecto de Educación para el Desarrollo

☐ Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

3. PRESUPUESTO

3.2. PRESUPUESTO GLOBAL POR ENTIDAD.

Se cumplimentará por cada entidad cuya aportación se haya incluido en la columna 'Otra Financiación' del apartado 3.1. Presupuesto Global.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOSQUE Y COMUNIDAD	COSTE TOTAL
GASTOS SUBVENCIONABLES	

003154/A01

Código de identificación órgano o unidad: A01014190

En el espacio de nombre de la entidad aparecerán exclusivamente aquellas que se hayan previamente indicado en el Anexo I Solicitud con el rol de cofinanciador, a excepción de la AACID y de la Universidad solicitante.

Si en este punto, se quisiese incluir una nueva entidad financiadora, no se podrá modificar el Anexo I solicitud, como ya se ha comentado. Habría que crear una nueva solicitud, cumplimentándola desde el inicio. No es posible modificar estos apartados una vez finalizado dicho anexo.

Se indica en la tabla la cuantía de las diferentes partidas y cuando se termina se le da a finalizar.



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

Proyectos a desarrollar en países prioritarios de la Cooperación andaluza

- III Proyecto de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países prioritarios.
- III Proyecto de Investigación e Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo.

Proyectos a desarrollar en Andalucía

- III Proyecto de Educación para el Desarrollo
- III Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo

3.2. PRESUPUESTO GLOBAL POR ENTIDAD.

Se cumplimentará por cada entidad cuya aportación se haya incluido en la columna 'Otra Financiación' del apartado 3.1. Presupuesto Global.

NOMBRE DE LA ENTIDAD Selecciona Entidad ▼

GASTOS SUBVENCIONABLES	COSTE TOTAL
A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES	
A.I.1 Identificación y formulación	
A.I.2 Evaluación externa	
A.I.3 Auditoría externa	
A.I.4 Otros servicios técnicos profesionales	
A.I.5 Arrendamientos	
A.I.6 Materiales y suministros	
A.I.7 Gastos de funcionamiento	
A.I.8 Viajes, alojamiento y dietas	
A.I.9.a Personal local	
A.I.9.b Personal expatriado	
A.I.9.c Personal en sede en Andalucía	
A.I.10 Voluntariado	
A.I.11 Gastos bancarios	
SUBTOTAL A.I	
A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN	
A.II.1 Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles	
A.II.2 Equipos y materiales inventariables	
SUBTOTAL A.II	
TOTAL COSTES DIRECTOS (A.I + A.II)	

 Página 1 de 1 

Esto se debe repetir con cada una de las entidades, a excepción de la AACID y de la Universidad solicitante, cuya aportación se haya incluido en las columnas del apartado 3.1 del Presupuesto Global. De esta forma se contará con información desagregada por entidad.

Para incluir un nuevo anexo por cada entidad hay que hacer clic en la pestaña “insertar nuevo formulario”

Número de borrador: 8420226

Interesados del borrador:

- REPRESENTANTE - JOSE FRANCISCO MONTERO RODRIGUEZ (52251275J)
- SOLICITANTE - universidad de cordoba (Q1418001B)

Pasos para presentar la documentación

1 Cumplimentar formularios → 2 Firmar → 3 Presentar

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Anexo	Consultar	Eliminar firmas	Ver firmas	Insertar nuevo formulario
Anexo I: Solicitud				
Anexo II: Ampliación de información para proyectos de universidades				
Anexo II: Ampliación de información para proyectos de universidades (Bis)				
Anexo II: Ampliación de información para proyectos de universidades (Bis)				

Inicio

Se van cumplimentando los Anexos II de ampliación e información (BIS) necesarios.

Pasos para presentar la documentación

1 Cumplimentar formularios → 2 Firmar → 3 Presentar

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Anexo	Consultar	Eliminar firmas	Ver firmas	Insertar nuevo formulario
Anexo I: Solicitud				
Anexo II: Ampliación de información para proyectos de universidades				
Anexo II: Ampliación de información para proyectos de universidades (Bis)				
Anexo II: Ampliación de información para proyectos de universidades (Bis)				
Cronograma				

Documento de borrador

5. SELECCIONAR Y AGREGAR DOCUMENTACIÓN

Cuando se haya finalizado, se deberá adjuntar la documentación del proyecto. El sistema le señalará qué documentación es obligatoria, no permitiendo continuar sin dicha documentación.

Para aportar documentación hay que hacer clic en el icono ‘incorporar’ del documento deseado.

Modo de incorporación

- ☒ Nuevo documento
- ☐ Documento presentado anteriormente
- ☐ Documento en poder de la administración

Documento

* Nuevo Fichero: Elegir archivo Cronograma 2022 ONGD.xlsx

El tamaño máximo del documento es de 10 MB
Formato de ficheros admitidos: pdf, xls, xlsx, ods

(?) Pulse el botón **Examinar...** para localizar el fichero en su equipo. Tenga en cuenta que el documento a aportar debe cumplir los requisitos de tamaño y formato que se indican.

CancelarIncorporar documento

Se deberá hacer clic en elegir archivo y seleccionar el archivo que se desea agregar. Posteriormente hay que presionar el icono ‘incorporar documento’.

Todos los documentos que aportar deberán ser PDF, a excepción del cronograma y el presupuesto desglosado, que serán hojas de cálculo (XLS, XLSX u ODS)

Cronograma	 Ayuda	 Consultar	Elim
Presupuesto global y desglosado	 Ayuda	 Consultar	Elim
Documentación acreditativa de que la contraparte o contrapartes están legalmente constituidas	 Ayuda	 Consultar	Elim
Manifestación de la contraparte de haber participado en la identificación y formulación del proyecto	 Ayuda	 Incorporar	¿Quié
Convenio con el agente andaluz de cooperación que actuará como entidad colaboradora	 Ayuda	 Consultar	Elim

Cuando se incorpora un documento, ya no aparece el icono ‘incorporar’ sino el icono ‘consultar’.

En el icono de “Ayuda” se incorpora información sobre el tipo de archivos que pueden adjuntarse en cada caso.

En el catálogo de procedimientos y servicios se facilitan modelos que deben ser usados por la Universidad, como el de presupuesto desglosado o el cronograma.

Asegúrese que el presupuesto desglosado que obligatoriamente tiene que adjuntar debe coincidir con las partidas del presupuesto global, que debe confeccionar la entidad a partir del modelo facilitado por AACID en el catálogo de procedimientos y servicios.

6. FIRMAR Y PRESENTAR

Cuando ya se han adjuntado todos, se puede firmar y presentar. Se recuerda que sólo es posible firmar y presentar con el certificado electrónico de la entidad solicitante o del representante legal de la entidad.

Para ello, hay dos iconos en la parte inferior de ‘firmar’ y ‘presentar’.

No se debe presionar el icono de duplicar el borrador, por problemas asociados al número de expediente.

No se puede presentar sin previamente haberlo firmado.

Manifestación del agente andaluz de cooperación de participar en la identificación del proyecto	 Ayuda	 Consultar
Experiencia y solvencia profesional del equipo encargado del desarrollo del proyecto	 Ayuda	 Consultar
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL		
Añadir otros documentos	 Añadir	

 Firmar
  Presentar
  Duplicar borrador
  Eliminar borrador